



1902 - 2012

110 años promoviendo la salud en las Américas



110 AÑOS PROMOVRIENDO LA SALUD

DRA. GUADALUPE VERDEJO

REPRESENTANTE DE OPS/OMS GUATEMALA



Oct 2012. Personal de la Representación de OPS/OMS Guatemala

La Organización Panamericana de la Salud cumple 110 años de cooperación para el desarrollo de la salud en las Américas, en medio de un contexto regional y mundial cambiante; resultado, entre otros, de la crisis económica mundial, de un alto proceso migratorio de los habitantes, los efectos del cambio climático, el aumento acelerado de la población viviendo en zonas urbanas y los desafíos que impone el envejecimiento de importantes conglomerados de la sociedad.

Con el devenir del desarrollo científico y tecnológico progresivo de las últimas décadas y las crecientes demandas de salud de la sociedad, la OPS se ha erigido como agente catalizador, en el escenario de la política sanitaria continental y global. El derecho a la salud, la salud para todos, la equidad, la solidaridad y el panamericanismo, son las banderas que ha reivindicado para movilizar las voluntades de los países en acuerdos de acción continental, y así responder a las necesidades de salud de sus propios habitantes.

La misión de la OPS ha evolucionado en estos 110 años. En los primeros años de labor, lideró los esfuerzos de los países para enfrentar las grandes plagas que diezmaron a importantes sectores de la población. Con el descubrimiento de los agentes responsables de estas enfermedades y las medidas para prevenirlas, así como la introducción de los antibióticos, a mediados del siglo pasado, se abrió una nueva era que implicó un rápido cambio de las instituciones sanitarias, para obtener el máximo aprovechamiento de esas nuevas herramientas de la ciencia médica, y la Organización jugó un rol fundamental para que éstas fueran accesibles a la mayoría de los ciudadanos de la región.

El intercambio de información y experiencias entre los países miembros de la Organización Panamericana de la Salud ha sido un motor crucial en estos y otros progresos en la salud.

La coyuntura actual es un verdadero reto y la oportunidad para renovar los compromisos y los ideales de la Organización, para contribuir a robustecer las políticas nacionales de salud del Estado guatemalteco y construir colectivamente, una visión de largo plazo sobre la salud y el bienestar de la población, especialmente de la que vive en situación de pobreza, en el área rural y la población indígena.

HISTORIA

El 2 de diciembre de 1902, en Washington D.C., representantes de 11 países, entre ellos Guatemala, se reunieron en la Primera Convención Sanitaria Internacional de las Repúblicas de las Américas, para discutir temas de salud de interés común. En ese histórico encuentro, los países fundaron el organismo internacional especializado en salud, la Oficina Internacional Sanitaria, que en la actualidad se conoce como Organización Panamericana de la Salud.

sobre las condiciones sanitarias en los puertos, las cuarentenas marítimas y el control de las enfermedades infecciosas, en particular fiebre amarilla y peste bubónica.

En 1924 en La Habana, Cuba, durante la Séptima Conferencia Sanitaria, se firmó el Código Sanitario Panamericano, único en el mundo y vigente hasta hoy. En este código se ampliaron las responsabilidades y funciones de la oficina. Este documento representa el mayor logro de la normalización de la salud en el continente americano.



LA OMS

La constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) fue firmada en 1948 y es la responsable de desempeñar una función de liderazgo en los asuntos sanitarios mundiales, prestar cooperación técnica a los países, articular opciones de política basadas en la evidencia, vigilar las tendencias sanitarias mundiales, establecer normas para su aplicación y configurar la agenda de las investigaciones en salud; y estimular la producción y divulgación de conocimiento.

de la Asamblea Mundial de la Salud, distribuidos en seis regiones (América, África, Asia Sudoriental, Europa, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental).

En 1949 la Organización Panamericana de la Salud asumió la responsabilidad de la oficina regional de la OMS para las Américas, convirtiéndose así en la agencia especializada en salud del Sistema de Naciones Unidas. Actualmente la OPS/OMS tiene 48 representaciones en la región.

Los 193 Estados Miembros de la OMS gobiernan la organización por medio



HISTORIA

LOS REPRESENTANTES EN GUATEMALA

| NOMBRE | PAÍS DE ORIGEN | FECHA |
|---------------------------|----------------|-------|
| Juan A. Montoya | Colombia | 1951 |
| Stanford E. Farnsworth | Estados Unidos | 1952 |
| Oswaldo López Costa | Brasil | 1957 |
| Santiago Renjifo | Colombia | 1958 |
| Guillermo E. Samamé | Perú | 1960 |
| Ross E. Jenney | Estados Unidos | 1963 |
| Ulpiano Blanco | Argentina | 1965 |
| Mamuel Sirventes Ramos | México | 1966 |
| Enrique Maia Peinado | Brasil | 1970 |
| Eimho Budnik | Argentina | 1967 |
| Antonio Delgado | Chile | 1975 |
| Luis Carlos Ochoa | Colombia | 1976 |
| Bernardino Villegra | Paraguay | 1979 |
| León B. Calheros | Brasil | 1986 |
| Fernando Aitezana Arambur | Bolivia | 1989 |
| Juan Antonio Casas | Costa Rica | 1993 |
| Jacobo Finkelman | México | 1995 |
| Gustavo Mora | Colombia | 1998 |
| Pedro Luis Castellanos | Venezuela | 2002 |
| Josquín Molina | Cuba | 2004 |
| Pier Paolo Balladelli | Italia | 2009 |
| Guadalupe Verdejo Pivet | Chile | 2011 |

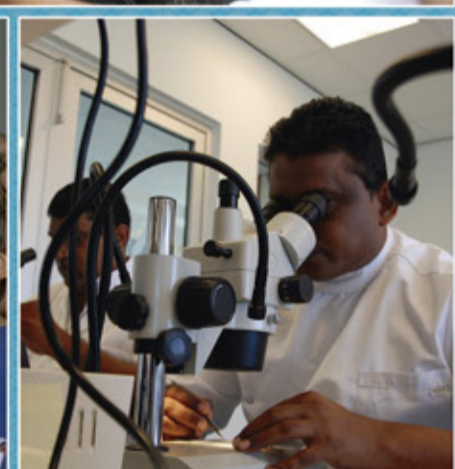


AVANCES EN SALUD PÚBLICA EN LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS

AVANCES EN SALUD PÚBLICA EN LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS

La Organización Panamericana de la Salud ha acompañado los cambios y avances que se han dado en la salud pública y que han logrado mejorar el nivel de vida de millones de personas:

- Aumento de la esperanza de vida de 29 años en 1900 a 74 años en 2010.
- Disminución de la mortalidad infantil.
- Control de la fiebre amarilla.
- Erradicación de la viruela y poliomielitis.
- Mayor acceso a agua potable y al saneamiento.
- Disminución de los riesgos ambientales y ocupacionales a la salud.
- Creación del Fondo Rotatorio de la OPS para la compra de vacunas.
- Eliminación del sarampión, rubéola y el tétanos neonatal.
- Creación del Fondo Estratégico para la adquisición de medicamentos esenciales.
- Control del cólera, el dengue y la tuberculosis.
- Atención a las emergencias y desastres.

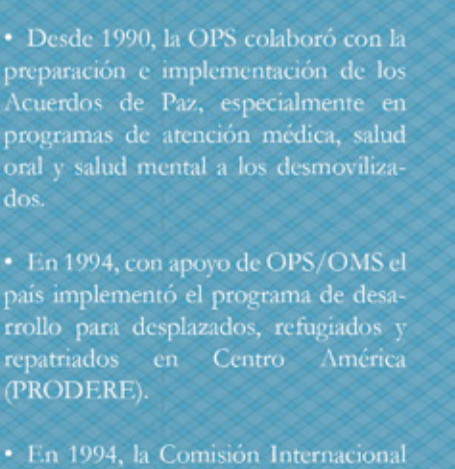
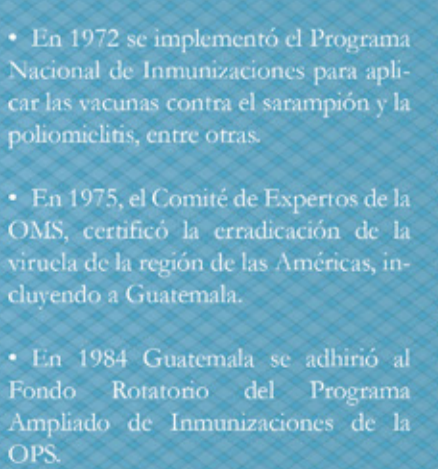


LA COOPERACIÓN DE LA OPS/OMS EN GUATEMALA

LA COOPERACIÓN DE LA OPS/OMS EN GUATEMALA

La oficina de OPS/OMS en Guatemala se instaló en 1943 y fue la segunda oficina establecida en el continente. La Organización ha cooperado en los diferentes procesos del sector salud que han tenido impacto en la mejora de las condiciones de vida de la población:

- A principios del siglo XX, se iniciaron las actividades de control y manejo de epidemias como tífus, viruela y fiebre amarilla.
- Desde los años 50, el país ha implementado programas para el combate de la malaria, dengue, cólera y tuberculosis.
- En 1931 Guatemala aprobó el Código de Sanidad.
- Desde 1940 se ha apoyado al país con el desarrollo de recursos humanos en salud, a través de las escuelas de enfermería, facultades de medicina, veterinaria e ingeniería sanitaria.
- La OPS ha apoyado al país en investigaciones de enfermedades tropicales, entre ellas, la Oncocercosis, descubierta por el guatemalteco Dr. Rodolfo Robles.
- En 1945 se crea el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).
- En 1946 se creó el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
- En 1949 se fundó el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP).
- En 1954 se inició el apoyo al país para mejorar los servicios de salud en el área rural, mediante el programa de Demostración Sanitaria Rural.
- En 1968 se inició el programa de libros Paltex, dirigido a escuelas formadoras de recursos humanos en los campos de enfermería, medicina, veterinaria, nutrición, odontología e higiene ambiental.
- En 1972 se implementó el Programa Nacional de Inmunizaciones para aplicar las vacunas contra el sarampión y la poliomielitis, entre otras.
- En 1975, el Comité de Expertos de la OMS, certificó la erradicación de la viruela de la región de las Américas, incluyendo a Guatemala.
- En 1984 Guatemala se adhirió al Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunizaciones de la OPS.
- Desde 1984 que se registró el primer caso de VIH-Sida, se ha apoyado al país en la implementación de programas para prevención, control y tratamiento de la enfermedad.
- En esta misma década se estableció el Departamento de Registro y Control de Medicamentos y productos afines.
- Desde 1990, la OPS colaboró con la preparación e implementación de los Acuerdos de Paz, especialmente en programas de atención médica, salud oral y salud mental a los desmovilizados.
- En 1994, con apoyo de OPS/OMS el país implementó el programa de desarrollo para desplazados, refugiados y repatriados en Centro América (PRODERE).
- En 1994, la Comisión Internacional certificó la erradicación de la viruela en la región de las Américas, incluyendo a Guatemala.
- En 1997 se aprobó el decreto 90-97 Código de Salud. Esta ley identifica al Ministerio de Salud como la entidad rectora del sector.
- Desde 1997 en Guatemala, no se han confirmado casos de sarampión.



LA COOPERACIÓN DE LA OPS/OMS EN GUATEMALA

- En 1997 se implementó la estrategia de atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) que contribuye a la reducción de la mortalidad infantil.
- Desde el terremoto de 1976 y durante los huracanes Mitch (1998) y Ágatha (2010) entre otras emergencias, la OPS/OMS ha cooperado en responder a las catástrofes ocasionadas y ha desarrollado programas de gestión del riesgo y prevención de desastres.
- En 2000, 189 jefes de Estado y de Gobierno, incluyendo Guatemala, adoptaron la Declaración del Milenio. OPS/OMS ha cooperado con el país para que logre alcanzar las metas establecidas para el 2015.
- En 2005 el Ministerio de Salud firmó el convenio de participación en el Fondo Estratégico de la OPS para la adquisición de medicamentos antituberculosos, antineoplásicos y antimaláricos, a bajo precio.
- En 2007 se registró el último caso de rubéola.
- En 2008 se aprobó la Ley de Ambientos Libres de Humo de Tabaco.
- Desde su creación la OPS ha colaborado con el acceso a información científica, desarrollo de centros de documentación e investigación; acceso a bibliotecas virtuales en salud pública.

